

Capítulo 10

PRÁCTICA PEDAGÓGICA CORAL JUVENIL: VOCES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN BARRANQUILLA, COLOMBIA *

Diana Margarita Juliao Urrego¹

Luis Ricardo Navarro Díaz²

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La búsqueda de nuevos horizontes para la innovación pedagógica en la enseñanza coral juvenil nos ha permitido identificar desde nuestra experiencia personal una línea de trabajo con infinitas bifurcaciones teóricas y prácticas. De todas ellas, hemos elegido la puesta en diálogo de la pedagogía musical-coral con la formación ciudadana, con el propósito de llevar esta reflexión hacia una *praxis* pertinente que reconozca e integre todas aquellas potencialidades humanas tradicionalmente excluidas por los educadores corales y que podrían coadyuvar a una formación integral en contexto, sobre todo, mediante el reconocimiento de aquella inherente e inmanente conflictividad de la relación pedagógica, como oportunidad dialógica por excelencia para la consolidación de ciudadanías.

* Este trabajo es un avance de la investigación doctoral titulada *Práctica pedagógica de ciudadanía juvenil en la ciudad de Barranquilla-Colombia*, desarrollada por la estudiante Diana Margarita Juliao y dirigida por el investigador Luis Ricardo Navarro Díaz, PhD., a través del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar.

1 Estudiante del Programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar. Magíster en Desarrollo y Cultura de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Especialista en Dirección de Coros Infantiles y Juveniles de la Pontificia Universidad Javeriana. Maestra en Música con énfasis en Dirección Coral de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Adscrita al Grupo de Investigación Arte-Acción de la Universidad del Atlántico.

dianotaj1@yahoo.com

2 Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Magíster en Comunicación de la Universidad del Norte. Docente investigador adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanas y al Grupo de investigación Desarrollo Humano, Educación y Procesos Sociales de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.

lnavarro@unisimonbolivar.edu.co

Dicha consolidación se propone desde una perspectiva contextual, en la que se reconocen y se involucran los sentidos y habilidades socio-afectivas para el ejercicio pleno de la ciudadanía, aportar bases para la incorporación de un nuevo paradigma en la enseñanza coral juvenil colombiana y latinoamericana.

Este proyecto es innovador y pertinente teniendo en cuenta que, aunque la ciudad de Barranquilla ha hecho avances en la democratización y promoción de sus prácticas formativas musicales a través de las casas de cultura y la Escuela Distrital de Artes (EDA), a la fecha aún no se consolida un programa integrado para su promoción formativa. Así mismo, tampoco se han desarrollado estrategias privadas de esta índole ni programas multi-sectoriales que, a partir de la música coral, promuevan la formación ciudadana como punto de partida para el ejercicio activo de los sujetos políticos en la Región Caribe de esta ciudad de Colombia.

Si bien los proyectos de inclusión social a través de la música, auspiciados generalmente en nuestros países desde la gestión cultural del Estado, constituyen una tendencia positiva válida desde el punto de vista de la musicalización ciudadana, pensamos sin embargo que es urgente extender el carácter inclusivo de los mismos a la escuela pública, de modo que el campo de la cultura y el de la educación puedan asociarse y sumar sus respectivas experiencias y potencialidades en beneficio de la comunidad en su conjunto. (Hemsey, 2014, p.17)

No obstante, son extendidos los beneficios que esta práctica musical ofrece para el desarrollo multidimensional, los cuales han sido constatados por diversos trabajos, entre ellos se destacan: Walter (1992); Ibarretxe (1996); Sánchez (1998, 2001); De las Cuevas (1998); Clift & Hancox (2001); Gumm (2004); Giráldez (2007); Hurtado (2006; 2011); Carminatti & Krug, J.S. (2010); Wills (2011); Elorriaga (2011); Ferrer (2009, 2011); González & Herrera (2011); Cámara, A. (2003); Ramírez & Briceño (2013); Hemsey

(2014); Fernández (2013); Pérez, S. R (2014); Sánchez (2014); De Guevara (2014); Viamontes, M. O. (2015). Se pudo inferir después de la revisión de esta literatura que la práctica coral, no solo contribuye al aprendizaje cognitivo, sino también a la formación emocional y social de niños y jóvenes, y por tanto, tributa a la adquisición de habilidades ciudadanas.

Ahora bien, a partir de la importancia que la formación ciudadana está teniendo en el ámbito nacional (Constitución Política de Colombia, 1991; Ministerio de Educación Nacional, 2004), la investigación busca describir desde técnicas de investigación cualitativa la tradición de las prácticas pedagógicas corales en la zona objetivo, así como los sentidos que los jóvenes y docentes de música atribuyen a la práctica coral juvenil. Con ello es posible concebir aportar al diseño de una plataforma participativa, que mediante la práctica pedagógica desarrollada en los coros de la ciudad, promueva la formación ciudadana. En este contexto, la formación ciudadana se asume no solo como aquella que únicamente pretende educar para aprender qué es ciudadanía o qué es ser un buen ciudadano, sino como la que busca construir desde la sociedad civil, condiciones necesarias para la convivencia en sociedad en la vida cotidiana. (Chaux & Ruiz, 2005). Sobre este particular son también relevantes los estudios en Colombia de Zapata (2011); Juliao (2012), González, S. (2013), González, L. (2013) y Calderón & Pulido (2015).

Con base en lo anterior, la estructura del documento se estipula desde tres partes. En la primera parte, el capítulo contextualiza el enfoque y desarrollo de la investigación doctoral Práctica pedagógica de ciudadanía juvenil en la ciudad de Barranquilla-Colombia, a partir de la cual emerge la propuesta teórica y posterior análisis que se esboza en estas páginas. En un segundo momento, el documento expone los principales referentes teóricos del trabajo desde los cuales es posible fundamentar la categoría

práctica coral. Esta categoría se sustenta desde cuatro aspectos a saber: como práctica en clave de desarrollo humano, como práctica comunicativa, como práctica sonora (Birenbaum, M., 2010), y como formadora de ciudadanía juvenil. En un tercer momento se propone un análisis de una experiencia coral concreta, vigente al desarrollo de la investigación y aportante a la construcción desde sus metodologías locales de un ciudadano político. En este caso, se asume la práctica coral del barrio La Paz de la ciudad de Barranquilla como acción constructora de ciudadanía política.

La práctica coral en clave de desarrollo humano

Como punto de partida, el estudio concibe como base el objetivo de desarrollo sostenible número once (2015) que apunta a “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (Martínez, 2015, p.12). Se trata de aportar al fortalecimiento de los procesos de reconocimiento en donde los sujetos se definen como sujetos políticos. “Cuando canto en el coro soy feliz, porque no me siento sola, siento que pertenezco a algo” (Integrante de Coro Femenino CoraLuna, entrevista, 2016, Barranquilla). Lo anterior conduce a pensar de qué manera pueden aportar los colectivos o culturas corales juveniles al desarrollo humano de las sociedades.

Desde esta perspectiva, se plantea el concepto de desarrollo humano como ampliación y humanización del concepto tradicional de desarrollo asociado meramente a lo económico. Según este autor, el desarrollo debe entenderse como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos” (Sen, 2000, p.3). Inspirado en este planteamiento y teniendo como referencia el Informe Mundial de Desarrollo Humano del año 2000 (PNUD, 2000), el ejercicio de la práctica coral se vincula a las principales libertades señaladas, pues permite la libertad de discriminación por razones de género, etnia, nacionalidad, la miseria, el hambre,

la libertad para desarrollarse, de crecer como ser humano, la libertad de la represión frente al temor, la violencia y el crimen, la libertad de participación política, expresión y reunión y la libertad para trabajar sin sufrir explotación. Más específicamente, la práctica coral aporta al desarrollo de las tres libertades principales señaladas por el Informe PNUD (2000), pues es posible que coopere para que los sujetos puedan tener una vida prolongada y saludable, a adquirir conocimiento y a poder tener medios para un nivel de vida decoroso.

El coro me enseña a trabajar en equipo. Aprendo cosas nuevas en cada práctica. Conoces muchos lugares y personas. Es divertido. Usas lindos atuendos, te das a conocer. Haces nuevos amigos cuando viajas. Conoces diferentes maestros en los viajes. También tienes la oportunidad de aprender de esos maestros. Aprender a escuchar. Ganas a una mamá o un papá artístico. Ganas una familia, cuando eres nuevo ganas a una madrina que te guía. (Egresada del Preparatorio de Música de Bellas Artes, 2016, entrevista, Barranquilla)

En síntesis, la práctica coral como práctica de desarrollo humano contribuye por tanto a entender y transformar el comportamiento de las personas frente a su entorno pues las sensibiliza frente a su comunidad. Lo anterior genera capacidades individuales y colectivas que se traducen en mayores oportunidades de desarrollo, de lucha contra la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales de los pueblos. A la luz de este planteamiento, la práctica coral como expresión colectiva brinda oportunidades para el desarrollo de libertades y de empoderamiento en sus jóvenes participantes. “En el coro se aprende a ser humilde y comprensivo y a trabajar en equipo, a ser más unido, demostrando el trabajo de todos sin resaltar a una persona más que otra” (Egresada del Preparatorio de Música de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, entrevista, 2016, Barranquilla).

La práctica coral como práctica ciudadana juvenil

Los jóvenes en América Latina han sido la preocupación de las sociedades. En algunos, su condición de vulnerabilidad dada la falta de atención a sus derechos fundamentales los han hecho presa fácil de innumerables problemáticas sociales, entre ellas la violencia de pandillas, bandas delin-cuenciales y tráfico de estupefacientes. Con la crisis de credibilidad política de los partidos políticos, los jóvenes han resistido a la incursión política y han optado por la vía armada o la indiferencia como mecanismos de emancipación, no concluyendo su proyecto de reivindicación ciudadana. A partir de lo anterior, Reguillo (2003) incluye en su discurso el término de ciudadanía juvenil, mediante el cual ha tenido la intención de “leer en términos políticos las expresiones culturales de los jóvenes, con el fin de arrojar información sustantiva sobre el modo en que están entendiendo el espacio público” (p.28).

En esta misma línea, en su texto *¿Qué es la ciudadanía juvenil?* Herrera & Muñoz (2008) discurren sobre el recorrido teórico de los tipos de ciuda-danía y las dimensiones de la ciudadanía juvenil. Sobre esto último, es importante el reconocimiento de las dimensiones de reconocimiento, subjetividad y acción política que podrían interconectarse con tres regiones habermasianas del mundo de la vida: objetiva, subjetiva e inter-subjetiva respectivamente. Estas dimensiones se relacionan a su vez con las esferas pública, cultural y política en las dimensiones de lugar, semiótica. Este es el aporte de la matriz teórica que se ofrece en la tesis doctoral Navarro (2015), la cual se asume como pertinente para hacer lectura de la experiencia coral en jóvenes, soportada en la operaciona-lización de los códigos de esta trinidad: lugares de comunicación, matrices culturales y prácticas comunicativas.

Así mismo y en esta misma línea, la apuesta educativa por la aplicación

de un discurso paradigmático emergente en la formación ciudadana está tomando lugar en la discusión académica³. En ese sentido, son varias las propuestas teóricas para la construcción de una ciudadanía, bien sea multicultural (Kymlicka, 1996; Kymlicka, W. y Wayne, N., 1997) del mundo, (Cortina, 1997), cultural (Rosaldo, 1999), o para nuestro caso ciudadanía juvenil (Reguillo, 2003; Herrera & Muñoz, 2008), entendida como una ciudadanía cultural (Muñoz & Muñoz, 2008), la aplicación transversal en la vida cotidiana escolar aún arroja incertidumbres por problematizar. En este panorama de disciplinas hasta el momento subestimadas, dentro del currículo, como el caso de las artes pueden ofrecer a partir su perspectiva de sensibilización estética la clave para la aplicación educativa de ese nuevo ciudadano.

Teniendo en cuenta el trabajo de Herrera y Muñoz (2008), la ciudadanía vista desde un proyecto de contemporaneidad transita las formas clásicas de identificación y concepción ciudadana del proyecto de modernidad, clasificadas por Lechner (1999) en ciudadanía civil, social y política. Esta posición tiene aplicabilidad en una ciudadanía expandida a la esfera cultural juvenil tal como se pretende analizar en este documento. Sobre esto, Kymlicka & Wayne (1997, p.30) señalan que esta ciudadanía cultural, o más precisamente, ciudadanía multicultural, debe reflejar la identidad sociocultural de estos grupos sociales. Ciudadanía que ha sido por mucho tiempo definida por la clase hegemónica través de una ciudadanía diferenciada.

(...) se propone en este ensayo entender la ciudadanía juvenil como una ciudadanía cultural, lo cual implica trascender sin abandonar los referentes ciudadanos de trabajo, educación y salud; es reconocer otras esferas

3 Sobre el particular se sugiere revisar los estudios que en Colombia ha desarrollado la fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humanos (CINDE) y las publicaciones de la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.

de lo político y de la ciudadanía relacionadas con la música, las expresiones artísticas, culturales, formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos, etc. La ciudadanía juvenil sería desde esta óptica una performatividad que acoge nuevas formas de incursión y articulación a lo social y político. La performatividad permite en lo juvenil culturizar lo político, ver y hacer política desde la cultura, desde la vida cotidiana, y por ende, la ciudadanía deja de ser un ejercicio pasivo de recepción a ser una agencia una actuación propositiva. (Herrera & Muñoz, 2008, p.197)

Por todo lo anterior, la práctica coral como estrategia formativa y práctica de ciudadanía juvenil proporciona a los colectivos la oportunidad de cohesionarse y desarrollar habilidades de interacción social, respeto, cooperación y responsabilidad. Así pues, la práctica coral entendida como práctica ciudadana juvenil, debe propiciar no solo el aprendizaje social, sino la construcción de patrones culturales emergentes mediante los cuales se logren movilizar sus prácticas de relación, sus sentidos valorativos, sus sentires y sus formas de pensar (Ramírez & Briceño, 2013), tal como fue empleada antiguamente en España, para la cohesión de movimientos obreros (Carbonell, 2003) y políticos (Descamps, 2010), en clave de reafirmación cultural nacional lo que desarrolló de una tradición cultural coral de tipo orfeonística, heredada del modelo formativo francés.

El canto coral es la expresión de las voluntades colectivas, y por tanto se daría más favorablemente en aquellas zonas en las que brotara una sensibilidad hacia un determinado proyecto cultural o nacional; o bien en aquellos colectivos necesitados de un instrumento de cohesión como el movimiento obrero. (Carbonell, 2003, p.16)

La práctica coral como práctica comunicativa

En contextos de procesos de comunicación la práctica coral se ve envuelta en la dicotomía planteada entre la posibilidad de construir, desde los coros, multiplicidad de sentidos y la necesidad o no de comercializarlos a través de las industrias culturales (Mattelart, 1997). La preocupación

por la posible pérdida del aura de las obras artísticas en el mundo de la modernización, la constante mercantilización y reproducción sin sentido ni contexto de las obras, se toman como puntos de referencia con el fin de plantear a través de este capítulo aportes hacia la reconstrucción de un concepto de práctica coral definido como práctica comunicativa (Habermas, 1981; Navarro, 2014). En este texto es posible definir la práctica comunicativa con lo que Habermas denomina acción comunicativa y que es explicado por Garrido (2011) de la siguiente manera: “Es la interacción entre dos sujetos capaces de comunicarse lingüísticamente y de efectuar acciones para establecer una relación interpersonal” (p.8). De esta forma, se propone una comunicación entendida a través de la siguiente tesis:

Para tal efecto, se hace pertinente una comunicación para el cambio social que conciba la posibilidad de la diferencia entre los sujetos, que dinamice el ejercicio de la interlocución y la permanente generación de sentidos; una comunicación que no reduzca la razón a modelos simplemente técnicos, pero que tampoco sea negadora de ellos. Todo, con el objetivo de recuperar el sujeto colonizado por los procesos de modernización, recuperación que debe darse a través del reconocimiento de los demás en la emancipación de los sujetos y en el reconocimiento político de los mismos. (Navarro 2008, p.342)

Desde la cita anterior, la práctica coral se asume en este capítulo como un proceso de reconocimiento, generación de sentidos y emancipación de los actores sociales que participan en ella. Con las lógicas actuales reproductivistas y la des-sacralización es también pertinente estudiar el fenómeno de la práctica coral como un conjunto de acciones que implica una puesta en escena educativa. ¿Cuál es el atractivo para escuchar en vivo un coro y no a través de una grabación? Los coros, pasaron de una funcionalidad netamente ritual a espaldas de la feligresía, a estar frente al público como centro de atención social. No obstante, es preciso analizar

cómo esta interacción de cantar en colectivo desarrolla habilidades y significados sociales e individuales en los jóvenes más allá de la funcionalidad instrumental cognitiva. La catedral deja su emplazamiento para encontrar acogida en el estudio de grabación. La obra coral, que fue ejecutada en una sala o al aire libre, puede escucharse en una habitación. (Benjamin, 1936). Por lo anterior, se ha considerado preciso analizar esta práctica desde tres categorías comunicativas de desarrollo: entretenimiento, experiencia y función social.

Entretenimiento: El coro expresa no solo la globalidad sino también, en el caso en estudio, aspectos de la identidad colombiana y Caribe. En este caso el imaginario identitario se construye desde una apuesta hacia el concepto de Glocalización (Robertson, 2003). Para ello, es necesario adaptar nuevos *performances* a estas nuevas lógicas culturales. Ahora bien, si de este modo esta práctica puede llegar a atraer audiencias, el entretenimiento de las masas como estrategia para el desarrollo no solo se hará de una manera arbitraria, sino que tendrá una intencionalidad social clara: poner en valor las prácticas sonoras autóctonas de la región y abrir espacios para la formación, preparación y entretenimiento de su misma comunidad.

Experiencia: La experiencia de practicar en coro produce rituales como mecanismo de desarrollo para insertarse a la comunidad. Siguiendo a Benjamín (1936), la obra de arte no vale por lo que significa en sí misma, sino por la experiencia que reproduce. En este caso, la importancia de la práctica coral no radica en la música misma sino en el hábito de reunirse, de crear lazos afectivos, canales de comunicación, espacios de socialización e intercambio interpersonal. Prueba de ello es que las agrupaciones corales invierten mayor tiempo en la preparación de conciertos (ensayos) que en los conciertos mismos.

Función Social: En la medida que la música se coloca en disposición de las necesidades sociales, logra ganar acogida en el entorno, se vuelve imprescindible, y se desarrolla bajo alguna racionalidad, garantizando así, su sostenibilidad. La práctica coral hacia la que se apuesta en este trabajo, está enmarcada en un diálogo intercultural que como todo diálogo plantea debates entre la tensión de elevar lo popular y descender lo erudito, pues su desafío está en lograr acercar la música a la comunidad desde lo cultural comúnmente compartido.

La práctica coral como práctica sonora constructora de ciudadanía

La palabra Coro viene del griego *koros* y hace alusión a una especie de reunión circular en mesa redonda. Bajo esta figura de círculo, el evento coral connota dialogismos, y por ende, construcción de ciudadanía. Es desde esta orilla conceptual que el presente trabajo se ubica. Y para este fin, entenderá por práctica coral, no solo a una práctica musical rígida, sino a toda una *praxis* en diálogo con el contexto socio-cultural; una práctica sonora apropiada e integrada a la vida cultural de las comunidades, flexible a las posibles tensiones, mestizajes, mutaciones y/o hibridaciones del formato. Arguyendo que “la música no debe ser vista como una manifestación de las características de una sociedad, es decir, como un espejo en el cual la sociedad se refleja, sino como una parte esencial en la configuración de los aspectos sociales, una práctica en la que la sociedad se crea y recrea a cada instante” Ochoa, Santamaría, & Sevilla, 2010, p.26).

A partir de lo anterior es oportuno reemplazar el término música por el de práctica sonora y pensar esta categoría como posibilidad de constituir ciudadanía, es decir, sujetos políticos a través del canto. En ese sentido, la concepción de una práctica sonora coral que emerja de forma sustantiva de las comunidades, debe de forma orgánica, tener en cuenta las interacciones simbólicas de los actores como práctica de construcción de

sentidos, es decir, de ciudadanía.

En el canto coral al placer de cantar se le une la condición singular de hacerlo colectivamente. Un conjunto coral posibilita a muchas personas el acceso a un mundo artístico lleno de sensibilidades y belleza estética, que ensancha el conocimiento y conduce a la comprensión de los fundamentos básicos de la cultura musical a través de la interpretación. (Jaraba, 1989, p.16)

La práctica pedagógica coral como estrategia formativa de ciudadanía juvenil

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación (OEI) está convencida de que el aprendizaje y la experiencia del arte en las escuelas y fuera de ellas, constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de ciudadanía (Aguirre, Jiménez, & Pimentel, 2009, p.7). “La Práctica Coral desarrolla las competencias para trabajar en equipo, la escucha empática y el logro de un mismo fin. El compromiso, una cultura musical proactiva” (Integrante de Coro Masculino Coral Río, 2016, entrevista, Barranquilla).

Por su parte, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), organismo de la ONU (Organización de Naciones Unidas) estableció en 1996 cuatro pilares para orientar el aprendizaje en la escuela, con una visión hacia el siglo XXI (Delors, 1996): aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser, en contraposición a la importancia que antes se daba a lo que se enseñaba, es decir, a los conocimientos estables y predefinidos. En ese sentido, se privilegia la construcción del conocimiento en contraposición a la mera transmisión de información.

También es función de la educación artística debatir y presentar el concepto de ciudadanía, cuyo sentido político y cultural se relaciona muy directamente con actitudes de colaboración, compromiso y reconocimiento. En

este ámbito concreto, la ciudadanía genera formas colectivas de subjetividad como expresión de la dimensión estética que conlleva la participación activa en la producción de cultura. [...] no se nace preparado para convivencia. La formación de personas ciudadanas tampoco se da de forma espontánea. Por eso, el civismo debe ser aprendido y, por tanto, enseñado. (Aguirre, *et al.*, 2009, p.18)

En suma, la práctica pedagógica coral, como práctica microdisciplinar de musicalización ciudadana (Sánchez, 2001; Solís, 2013), coincide con el concepto de Freire (2003) del “buen ciudadano”. Este planteamiento llevado a la formación musical para la ciudadanía juvenil, se inscribe en la modalidad de educación musical masiva, diferenciada de la educación especializada, en la cual la primera es entendida como el objeto de la educación artística, mediante el cual se aporta integralmente a la formación de ciudadanos, en este caso, a través del canto coral. “La educación musical masiva está encaminada a la musicalización del ciudadano, del público receptor, garantizando así la cadena comunicativa. Es un elemento esencial de la educación artística y parte de la educación estética; tiene como objetivo central contribuir a la formación de una personalidad preparada integralmente”. (Solís, 2013, p.3).

Este nuevo tipo de formación sugiere una pedagogía liberadora (Freire, 1998; Freire, 2003; McLaren, 2005; Morin, 2004; Morin, 2007; Morin, 2008), consensual y dialógica, que debe concretarse en acciones formativas desde la articulación sistémica gobernabilidad social, cultura cívica y educación, desde donde debe posibilitarse la definición de propuestas para la transformación ciudadana (Correa, 2012).

MÉTODOS

El estudio se desarrolla a través de un diseño metodológico de corte cuali-

tativo mezclando elementos de etnografía y teoría fundada (Sandoval, 2002) para el proceso de recolección y análisis de información. Lo que en este capítulo se presenta es un avance de la investigación. El objetivo apunta a generar teoría sobre ciudadanía a través de la información recogida mediante actores sociales pertenecientes a coros en la ciudad de Barranquilla. Se trata de identificar aportes sobre el concepto de ciudadanía a partir de la práctica coral⁴.

Es así como se contempla, a través de un trabajo etnográfico, elaborar un mapeo de las agrupaciones corales juveniles en la zona, aplicar técnicas de observación participante, diario de campo, revisión documental y entrevistas semiestructuradas para constatar el tipo de prácticas pedagógicas corales implementadas, así como los sentidos ciudadanos que los jóvenes generan alrededor de dicha práctica.

Para tal fin, la población escogida fue la comunidad del suroccidente de la ciudad de Barranquilla con epicentro en la Biblioteca Popular del Barrio La Paz. Se trata de un ente representativo de la comunidad, generador de procesos culturales, pues mediante diversas estrategias de promoción a través del trabajo conjunto de líderes, entidades educativas y comunitarias de la zona, desarrolla actividades relacionadas con la gestión y divulgación del formato coral. Entre estas actividades es relevante citar Camino de Escritores, Encuentro de Coros y Tunas Voces de Navidad, y Vamos a la Plaza.

⁴ Cabe mencionar, que dada la calidad de avance de investigación que contiene el presente capítulo, toda esta pretensión no podrá ser desarrollada a través de estas páginas. Sin embargo, se ofrecen avances y aportes.

ANÁLISIS DE CASO: LA PRÁCTICA CORAL COMO ACCIÓN CONSTRUCTORA DE CIUDADANÍA POLÍTICA EN BARRANQUILLA-COLOMBIA

En Colombia, la preocupación por la juventud devino en el trámite del Estatuto de Ciudadanía Juvenil –Ley 1622 de 2013– sancionada por el presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón el 29 de abril de ese mismo año. A través de este estatuto se promulga la garantía de derecho para esta población en los ámbitos civil, personal, social y jurídico, ofreciendo un marco legal en los temas asociados con enfoque y principios, política pública, sistema de juventud, y medidas de control o garantías. A través de esta ley se establece el aumento del número de jóvenes en Colombia a 12 millones 500 mil personas, a partir de la ampliación de la franja de edad juvenil, ahora de 14 a 28 años. En coherencia con esto, y a partir de una visión asistencialista del programa presidencial Colombia Joven, se buscó ampliar la cobertura del bono demográfico y la fuerza laboral juvenil, entre otros beneficios⁵.

La preocupación por los jóvenes en situación de riesgo se manifiesta por su participación en pandillas y barras bravas en la ciudad de Barranquilla. Por esta razón, la alcaldía de Barranquilla realizó un estudio de caracterización en el que reveló que a corte del período diciembre de 2012 cerca de 3.000 jóvenes de diversos géneros estaban vinculados a este tipo de grupos. Esta cifra representa el 1 % de la población en ese rango de edad, y el 0,3 % de la población total de la ciudad. Así mismo, los datos indican que la situación de riesgo es mayor para el sexo masculino, pues cerca de 2.000 hombres, que representan el 1,2 % de la población total de ese género y rango de edad, pertenecen a pandillas (Hermida, Valencia, & Madariaga, 2013).

⁵ Basado en datos de www.colombiajoven.gov.co

Al revisar el ejercicio de ciudadanía juvenil desde la óptica cultural aportada por Kymlicka (1997) aplicada a la localidad Suroccidente de Barranquilla en la medición del capital social referido a la participación en organizaciones sociales tradicionales del estudio en mención, se encontró que los jóvenes participan mayoritariamente en los clubes deportivos (52 %), seguido de iglesias y organizaciones culturales (35 %), y en tercer lugar de pandillas y juntas comunales (30 %). Según el estudio “lo anterior pone de presente la relativa fortaleza de las pandillas como organizaciones sociales de los jóvenes y la pertinencia de observar con más detenimiento el capital social cívico positivo que puede generar este tipo de organización” (p.167).

A partir de estos datos, el plan de desarrollo de la ciudad de Barranquilla 2012-2015, Barranquilla florece para todos, define en el Eje 2 Barranquilla Competitiva en el artículo 13, la estrategia Barranquilla Segura que se propone implementar programas en seguridad, convivencia ciudadana y justicia para reducir la criminalidad y la violencia, así como prevenir y tratar los factores generadores, teniendo en cuenta lo consagrado en la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. De igual forma lo establece el plan de desarrollo de la ciudad 2016-2019, Barranquilla Capital de Vida, en el punto 4.4 dedicado a una política de cultura y patrimonio para la gente a través de las estrategias del programa Más Cultura para Todos. Esta apuesta por la ciudadanía juvenil, ya venía siendo reclamada por informes como el de Flórez & Gómez (2005) en donde ya se venía señalando la urgencia de

Establecer políticas claras y viables para los jóvenes en el ejercicio de la ciudadanía en Barranquilla. Políticas que tengan en cuenta sus dinámicas sociales y los usos que hacen de los espacios; políticas que establezcan vínculos sociales y sentido de pertenencia con la ciudad, para que los jóvenes se conviertan en gestores activos del cambio, para que aporten en la medida en que la ciudad les ofrezca «dónde» hacerlo: Solo entonces, el tema de la ciudadanía no será mencionado por los jóvenes como un tema

abstracto que no se materializa en este o aquel sitio; la ciudad no se construirá sobre políticas inciertas que prometen una Barranquilla «más amable» cuando dichas políticas son ajenas a la realidad de sus habitantes; solo entonces nuestros jóvenes le encontrarán sentido a aportarle a la ciudad, a ser gestores del cambio y constructores del presente y futuro de Barranquilla. (...) Si bien la mundialización de la cultura inscribe a nuestros jóvenes en proyectos de consumo cultural y de entretenimiento globales, simultáneamente tenemos que insertarlos en proyectos de ciudadanía que los asuman como gestores de las transformaciones sociales. (pp.104-105)

Por su parte, a través de la Secretaría de Gestión Social, la Alcaldía desarrolló el proyecto “Jóvenes con Propósito”, con el ánimo de contribuir a la generación de oportunidades para la participación, formación, recreación y generación de ingresos de esta población juvenil enmarcada en la franja de 16 a 26 años de edad en condición de riesgo mediante un proceso de acompañamiento para la construcción de ciudadanía activa y responsable y la promoción de prácticas de cambio cultural desde un enfoque de derechos (Hermida, Valencia, & Madariaga, 2013).

El plan de desarrollo de 2016-2019 de la ciudad de Barranquilla demuestra que en la ciudad el ciclo poblacional va en crecimiento hasta la etapa juvenil con un número de 306.870 habitantes entre los 14-28 años. Es pertinente tomar en cuenta que este rango de edad representa la población económicamente activa y el futuro generacional de la ciudad. Es notorio también el elevado índice de infractores jóvenes asociados a casos de inseguridad y homicidios en la localidad Suroccidente, por lo cual se hace necesario promover estrategias para la formación ciudadana en esta población, entre las cuales, la práctica coral ofrecería excelentes beneficios.

La tasa de homicidios en las edades de 18 a 28 años demuestra un incremento, siendo el móvil asociado a este comportamiento el sicariato con

una participación de 46 % de los casos para el 2014, seguido por la riña con un 32 %. La localidad más afectada por esta situación es la de Suroccidente. (...) Por todo lo anterior, se debe hacer un esfuerzo especial por desarrollar planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento familiar y consolidación de entornos protectores y seguros, evitando así la vulneración de los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y garantizando su desarrollo integral en el Distrito de Barranquilla. (Plan de desarrollo de Barranquilla 2016-2019, p.102)

ANÁLISIS DEL CASO Y CONCLUSIONES

La música coral como estrategia llegó a América con el proceso de colonización con fines educativos y rituales a través de las diversas misiones religiosas que llegaron en esta época, y que poco a poco, fueron reconfigurándose en el escenario profano a través del surgimiento de los virreinos, con duras críticas por parte de la iglesia. En la actualidad, la experiencia de cantar en coro, que se define como práctica coral, ha acaparado el escenario escolar latinoamericano. De esta forma, se puede concluir que el ensamble coral es un contexto de aprendizaje, y provee en las personas

...la oportunidad de involucrarse en el proceso de hacer música de acuerdo con estándares y tradiciones de diversas prácticas musicales, así como la oportunidad de autorrealizarse dentro de esta participación, por medio del desarrollo de destrezas vocales, auditivas, cognitivas, psicológicas y sociales. Más específicamente, podemos formular el valor del canto coral como experiencia que implica beneficios en diferentes ámbitos. (Joven perteneciente a grupo coral, citado en Ramírez, Yasmín & Briceño, 2013, p.96)

Diversos proyectos en América Latina, y específicamente en Colombia, han empezado a enfocar su mirada en las expresiones artísticas de la cultura como agentes para el cambio social. En el campo musical se destacan el Sistema nacional de orquestas y coros infantiles y juveniles de Venezuela (Sánchez, 2014), en Ecuador Voces Unidas con Fe y Alegría (Piñeiros & Elizabeth, 2011), y en Colombia Proyecto Fundación Nacional Batuta

(Gómez, 2011; Sánchez, 2013), Coro Juvenil de Colombia, Música en los templos, Canta Bogotá, Canta y Red de Escuelas de Medellín, y diversas tesis desarrolladas con población colombiana que buscan aportar a la relación formación ciudadana y práctica coral (Juliao, 2012; González, 2013; González, 2013; Calderón & Pulido, 2015) entre otros. “El programa de formación musical ofrecido por Batuta Caldas resulta ser un espacio de formación de sujetos que despliegan sus subjetividades políticas a partir de la interacción, el buen trato, la alegría, el estudio musical, el trabajo en equipo, las relaciones intergeneracionales desde el diálogo y la creatividad como potencia para la formación ciudadana” (Gómez, 2011, p.2).

En la ciudad de Barranquilla, a la fecha (Alcaldía de Barranquilla, 2012-2016) no se registran experiencias públicas de inclusión social a través de la música coral en sectores urbanos. Si bien, la formación musical coral está inserta de manera transversal en la actividad académica de colegios y universidades, esta aún no ha sido objeto de democratización a través de proyectos como los anteriormente mencionados. No obstante, cabe destacar que acciones individuales y organizativas independientes así como de la Secretaría de Cultura a través de sus programas Escuela Distrital de Artes (EDA) y Casas de Cultura, han contribuido a impartir conocimientos básicos musicales a poblaciones en riesgo, pero ninguna desde la práctica coral específicamente. A través de una instrumentalización cultural en clave de desarrollo humano, los proyectos musicales de inclusión social han buscado brindar oportunidades, reducir los índices de violencia infantil y juvenil y construir ciudadanía para esta población.

Por lo anterior, la práctica coral tributa a la construcción de ciudadanía, pues permite la construcción de habilidades colectivas para las juventudes, permitiendo la expresión de las subjetividades individuales y sociales señaladas por González Rey (1997, 1999, 2008, 2009), en donde

la cooperación y la agremiación son factores necesarios de potenciamiento que reducen las acciones bélicas y afloran el diálogo pacífico y la tolerancia social. Desde Díaz (2013), y la perspectiva antropológica de la categoría de subjetividad, la práctica coral puede dialogar con las subjetividades de las juventudes en favor de la construcción de una ciudadanía cultural activa, participativa y deliberativa.

Finalmente, la práctica pedagógica entendida como el escenario intersubjetivo, generador de esfera pública donde tienen lugar los discursos formativos, así como sus formas de funcionamiento en las realidades institucionales, las características y las prácticas de enseñanza de dichos espacios sociales (Zuluaga, 1999), es un potencial instrumento para la construcción de ciudadanía desde la escuela. No obstante, la racionalidad instrumental heredada de la tradición cientificista ha pasado por alto los contextos y las vocaciones de los educandos así como los saberes específicos de las disciplinas, incluso dadas las lógicas antagonistas como ocurre para el caso específico de la formación musical.

En este sentido, la Práctica Pedagógica Coral asumida desde las esferas políticas, sociales, culturales y educativas se propone como un ejercicio que supere la reducción del proceso de enseñanza a la lógica asignaturista. En este contexto, se cuestionan propuestas asociadas con currículos técnicos y a-críticos, y se proponen espacios de participación, discusión y creación de nuevos sentidos y discursos, que respondan con pertinencia a los desafíos de la sociedad contemporánea (Ibarretxe, 2007). Por su parte, tal como señala uno de los líderes del movimiento coral infantil-juvenil de Colombia, los espacios corales deben ser asumidos como experiencias invaluable de socialización, construcción de sociedad y espacios de convivencia (Zuleta, 2008).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, I., Jiménez, L. & Pimentel, L. (2009). *Educación artística, cultura y ciudadanía. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Metas educativas 2021*. Madrid: Fundación Santillana.
- Alcaldía de Barranquilla (2012). *Plan de desarrollo Barranquilla Florece para Todos 2012-2015*. Barranquilla.
- Alcaldía de Barranquilla (2016). *Plan de desarrollo Barranquilla Capital de Vida 2016-2019*. Barranquilla.
- Benjamin, W. (1936). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. Discursos Interrumpidos I*. Buenos Aires: Taurus.
- Birenbaum, M. (2010). Las poéticas sonoras del Pacífico sur. En Ochoa, J, Santamaría, C. & Sevilla, M. (2010). *Músicas y Prácticas Sonoras en el Pacífico colombiano*. Bogotá: Editorial Colección Culturas Musicales en Colombia Pontificia Universidad Javeriana.
- Calderón, S. & Pulido, M. (2015). *El canto coral como estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas que contribuyan al mejoramiento del clima de aula en los grados décimo y segundo de dos instituciones educativas distritales de Bogotá* Tesis de Maestría. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Cámara, A. (2003). El canto colectivo en la escuela: una vía para la socialización y el bienestar personal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(16), 105-110.
- Carbonell, J. (2003). Aportaciones al estudio de la sociabilidad coral en la España contemporánea. *Hispania*, 63(214), 485-504.
- Carminatti, J. & Krug, J. (2010). A prática de canto coral e o desenvolvimento de habilidades sociais. *Pensamento Psicológico*, 7(14), 81-96.
- Chaux, E., & Ruiz, A. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Educación-ASCOFA-DE/Ministerio de Educación Nacional.
- Clift, S. y Hancox, G. (2001). The perceived benefits of singing: findings

- from preliminary surveys of a university college choral society. *Journal of the royal society for the promotion of health*, 121(4), 248-256.
- Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá, Colombia.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Correa (2012). Ecología educativa emergente: currículo inclusivo y Construcción de ciudadanía. En: González, J. (2012). Escuela Militar de Ingeniería: La Paz, Bolivia.
- Díaz Gomez, A. (2013). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. Tesis doctoral. Universidad de Manizales.
- De Guevara, C. (2014). La participación en coros escolares como desarrollo de la motivación para cantar en la educación primaria y secundaria Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid: Madrid
- De las Cuevas, C. (1998). *El Orfeón Donostiarra (1897-1997): proyección social, cultural y educativa*. Tesis Doctoral. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En: *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI Madrid, España: Santillana/UNESCO. 91-103.
- Descamps, N. (2010). Música y nacionalismo vasco: La labor musical de Juventud Vasca de Bilbao y el uso de la música como medio de propaganda política (1904-1923). *Musiker: Cuadernos de música*, (17), 151-210.
- Elorriaga, A. (2011). Una propuesta de práctica de canto colectivo en la adolescencia: Un estudio de intervención en una IES. *Revista Electrónica de LEEME*, (28), 37-77. España.
- Fernández, N. (2013). *Las agrupaciones corales y su contribución al bienestar de las personas. Percepción de las aportaciones del canto coral a través de una muestra de cantores* Tesis doctoral. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe: 2013. p.409.

- Ferrer, M. (2009). El canto coral y las orquestas infantiles, una educación en valores. *Eufonía*, 45, 30-38.
- Ferrer, M. (2011). *El canto coral infantil juvenil educa en valores, hàbits i competències* Tesis Doctoral. Universidad de Girona.
- Flórez, P. & Gómez, N. (2005). Ciudadanía juvenil: sin espacios ¿dónde construirla? *Investigación y desarrollo*, 13(1), 79-105.
- Freire, P. (1998). *Pedagogía de la Esperanza*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2003). *El grito manso*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Garrido, L. (2011). Habermas y la teoría de la acción comunicativa. *Razón y palabra*, 75, 1-19.
- Giráldez, H. (2007). *La competencia cultural y artística*. Madrid: Alianza.
- Gómez, M. R. (2011). Batuta Caldas-Colombia: un programa de formación musical que deviene en formación ciudadana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2), 649-668.
- González, L. (2013). *El desarrollo coral como expresión de la sensibilidad en la sociabilidad de la infancia en educación básica primaria* Tesis de Maestría. Universidad Católica de Manizales.
- González, S. (2013). *El director de coros infantiles como motivador del canto coral en sectores sociales vulnerables* Tesis de Maestría. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- González, M. & Herrera, I. (2011). Acercamiento desde la perspectiva sociocultural, identidad y tradición al movimiento coral en *Cien fuegos*. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 10.
- González Rey, F. (1997). La subjetividad social y su expresión en la enseñanza. *Temas en Psicología*, 5(3), 95-107.
- González, F. (1999). La afectividad desde una perspectiva de la subjetividad. *Psicología: Teoría e Pesquisa*, 15(2), 127-134.
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. México, D.F.: Thomson.
- González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones so-

- ciales. *Diversitas*, 4(2), 225-243.
- González Rey, F. (2009). La significación de Vygotski para la consideración de lo afectivo en la educación: las bases para la cuestión de la subjetividad. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, Universidad de Costa Rica.
- Gumm, A. (2004). The effect of choral student learning style and motivation for music on perception of music teaching style. *Bulletin of the council for research in music education*, 159, 11-22.
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Tauros.
- Hemsey, V. (2014). Educación musical siglo XXI: problemáticas contemporáneas. *Revista da ABEM*, 19(25).
- Hermida, M., Valencia, I., & Madariaga, C. (2013). *Intervención psicosocial a jóvenes en situación de riesgo pertenecientes a pandillas en el distrito de Barranquilla. Violencia juvenil*. Barranquilla: Alcaldía de Barranquilla.
- Herrera, M. & Muñoz, D. (2008). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? *Acciones e investigaciones sociales*, 26, 189-206.
- Hurtado, J. (2006). El desarrollo de la asertividad en la Coral Allegro ONCE Valencia. *Eufonía*, 37, 63-71.
- Hurtado, J. (2011). Hacer música para el desarrollo personal y social. *Eufonía*, 51, 24-33.
- Ibarretxe, G. (1996). *El canto coral como entramado del nacionalismo musical vasco*. Tesis doctoral, UPV/EHU.
- Ibarretxe, G. (2007). Modelos de educación coral infantil: entre lo formal y lo no formal. *Educación y Educadores*, 10(2).
- Informe sobre el Desarrollo Mundial (2002). *Instituciones para los mercados*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Jaraba, M. (1989). *Teoría y práctica del Canto Coral*. España: Ediciones Istmo - Editorial Alpuerto, S.A.
- Juliao, D. (2012). *Propuesta de formación coral a nivel de barrio en condición de vulnerabilidad en el barrio Rebolo de la ciudad de Barranquilla*

- Tesis de maestría. Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*, 136-37. Barcelona: Paidós.
- Kymlicka, W. y Wayne, N. (1997). El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La Política: Revista de estudios sobre Estado y la sociedad* (Ciudadanía: el debate contemporáneo), 3, 5-39.
- Lechner, N. (1999). *Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía*. Conferencia de Clausura del IX Curso interamericano de elecciones y democracia. Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL e Instituto Federal Electoral, Ciudad de México, 17-21 de noviembre de 1999.
- Ley 1622 de 2013. Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Colombia.
- McLaren, P. (2005). *La Escuela como performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Martínez, P. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible (ODS 2015-2030) y agenda de desarrollo post 2015 a partir de los objetivos de desarrollo del milenio (2000-2015). *Quadernsanimacio.net*, 21, 1-16.
- Mattelart, A. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). Guía No. 6, *Estándares básicos de Competencias ciudadanas, lo que necesitamos saber y saber hacer*. Colombia.
- Morin, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Morin, E. (2007). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morin, E. (2008). *El Método. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*. Tomo 5. Madrid, España: Cátedra.
- Muñoz, G. & Muñoz, A. (2008) La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: una aproximación teórica desde los estudios culturales. *Revista*

- Argentina de Sociología*, 6(11), 217-236.
- Navarro, L. (2008). Aproximación a la comunicación social desde el paradigma crítico: una mirada a la comunicación afirmadora de la diferencia. *Revista Investigación y Desarrollo*, 16, 326-345.
- Navarro, L. (2014). *Entre esferas públicas y ciudadanías: las teorías de Arendt, Habermas y Mouffe aplicadas a la comunicación para el cambio social*. Barranquilla, Uninorte/Oberta UOC Publishing.
- Navarro, L. (2015). Experiencias de participación juvenil en San Basilio de Palenque, Bolívar (Colombia): *una aproximación hermenéutica desde los postulados de la comunicación para el cambio social* Tesis Doctoral. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Ochoa, J., Santamaría, C. & Sevilla, M. (2010). *Músicas y Prácticas Sonoras en el Pacífico colombiano*. Bogotá: Editorial Colección Culturas Musicales en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez, S. (2014). El canto coral: una mirada interdisciplinar desde la educación musical. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(1), 389-404.
- Piñeiros, F. & Elizabeth, A. (2011). *Evaluación de efectos o impactos del proyecto "Voces Unidas con Fe y Alegría", año 2010-2011-Proyecto Coral extracurricular en las escuelas de Fe y Alegría en el sur de la ciudad de Quito* Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. Barcelona: Ediciones Mundi.
- Ramírez, Y. & Briceño, J. (2013). La orientación social y la educación emocional a través de la música coral: una práctica educativa para la formación en ciudadanía. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (19), 87-102. Venezuela.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. *Última década*, 11(19), 11-30.
- Robertson, R. (2003). *Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad. Cansancio del Leviatán: problemas políticos de la mun-*

- dialización*. Madrid: Trotta.
- Rosaldo, R. (1999). Ciudadanía cultural, desigualdad, multiculturalidad. *El bordo: retos de frontera*, (3).
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Sánchez, P. (1998). El proceso de musicalización y su repercusión en la preparación del educador musical cubano Tesis doctoral. La Habana: Intituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Sánchez, P. (2001) La musicalización ciudadana, un reto del educador musical en el contexto latinoamericano y caribeño. Paper presentado en UNESCO Regional Meeting of Experts on Arts Education at school level in Latin America and the Caribbean, Brasil.
- Sánchez, A. (2013). Los programas musicales colectivos como espacios de construcción de paz. Caso Programa Música para la Reconciliación de la Fundación Nacional Batuta en Colombia. *Fòrum de Recerca*, (18), 81-96.
- Sánchez, F. (2014). El Sistema Nacional para las Orquestas Juveniles e Infantiles. La nueva educación musical de Venezuela. *Revista da ABEM*, 15(18).
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20.
- Solís, M. V. F. (2013). La educación musical masiva y especializada desde el trabajo coral como vía para la musicalización de niños y niñas. *Atenas*, 2(22).
- Viamontes, M. (2015). Análisis de la práctica coral desde la perspectiva de la formación de la competencia de trabajo en equipo. *Revista Música Hodie, Goiânia*, 15(1), 25-30.
- Walter, T. (1992). Angelic choirs and individual beliefs and personal motives of choir singers, a sociological interpretation of the nonsecularization of choral music. *Musical times*, 133, (1792), 278-281.

- Wills, R. (2011). The magic of music: a study into the promotion of children's well-being through singing. *International Journal of Childrens Spirituality*, 16, (1), 37-46.
- Zapata, G. (2011). *Desarrollo musical y contexto sociocultural. Reflexiones desde la educación musical y la psicología de la música sobre el desarrollo socio-afectivo y musical de niños de comunidades vulnerables*. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.
- Zuleta, A. (2008). *El Método Kodály en Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e historia. La historicidad de la pedagogía, la enseñanza un objeto de saber*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Antrophos, Editorial Universidad de Antioquia.